

Comité Municipal Electoral Ahualulco

En el Municipio de Ahualulco ,S.L.P., Siendo las 18:00 Dieciocho Horas del día 22 Veintidós de Marzo del Año 2015 Dos Mil Quince, los miembros del Comité Municipal Electoral se reunieron en la Sala de Sesiones de Dicho Organismo Electoral, ubicada en **Avenida Comité de los Trece número 51 Zona Centro de Ahualulco, S.L.P.**, en virtud de que con Fundamento en los Artículos 113, 115 Fracción III y 116 de la Ley Electoral Vigente en el Estado, 16 y 23 del Reglamento de Sesiones de los Organismos Electorales, fueron convocados por su Consejero Presidente el **Licenciado David Adrián Mendoza Jacobo** a **Octava Sesión Ordinaria** Conforme al Siguiente Orden del Día:

1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal y de Validez de la Sesión.

2.- Lectura, Aprobación y firma en su caso, del Acta relativa a la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 07 de Marzo de 2015.

3.- protección a datos personales, conforme a lo dispuesto por lo numerales 44, 47, 49, 52, y 53 de la ley de Transparencia y acceso de la Información Publica en el estado de San Luis Potosí.

4.- acuerdo del pleno del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en sesión ordinaria de 12 de marzo de 2015, mediante el cual se establece los criterios que se aplicaran para el registro de candidatos a diputados por ambos principios y ayuntamientos para el proceso electoral 2014 – 2015.

5.- Asuntos Generales.

Habiéndose tomado Lista de Asistencia y encontrándose presentes los Consejeros Ciudadanos Siguiendo: **Consejero Presidente Licenciado David Adrián Mendoza Jacobo, Secretario Técnico Profesora Eugenia Mendoza Torres, Consejero Ciudadano Ma. Blasa Hernández Espinoza, Consejero Ciudadano Vladimir Isidoro Mercado Sánchez, Consejero Ciudadano Salvador Aguayo Rodríguez, Consejero Ciudadano María Matilde González Rodríguez, Consejero Ciudadano Efrén Mendoza Jiménez**, así como los Representantes de los Partidos Políticos Siguiendo: por el *Partido Movimiento Ciudadano* **María**

Ma. Matilde González Rdr.



Efrén Mendoza J.



Comité Municipal Electoral Ahualulco

Janeth Guel Briones, por el Partido Revolucionario Institucional **José Reyes Galaviz Espinoza**, por el Partido Acción Nacional **Profr. Alfredo Morales Guerrero**, por el Partido Nueva Alianza **Profr. José Guadalupe González Hernández**, por el partido Morena **Lic. María del Rosario Ochoa Martínez**, por el Partido de La Revolución Democrática **Profr. Roberto Sias Hernández** se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los Integrantes de este Organismo Electoral, por lo tanto existió Quórum Legal y en tal virtud los Acuerdos y Resoluciones que se tomaron son válidos. Habiéndose iniciado la Sesión, se procedió al Desahogo del Orden del Día, tomándose los Sigüientes Acuerdos.

PRIMERO.- En lo que se refiere al Punto Segundo del Orden del Día, quedo Aprobado por Unanimidad de votos el Acta de Séptima Sesión Ordinaria de Fecha 07 Siete de Marzo de 2015, asentándose como el Acuerdo número **09/III/2015**.

No Habiendo otro punto que tratar, se declaró concluida la Séptima Sesión Ordinaria, **siendo las 19:55 Diecinueve Horas con cincuenta y cinco minutos del día 07 Siete de Marzo del año 2015 Dos Mil Quince**, dándose por enterados y notificados los presentes de los Acuerdos aquí tomados.

LIC. DAVID ADRIAN MENDOZA JACOBO.

PROFRA. EUGENIA MENDOZA TORRES.

MA. BLASA HERNANDEZ ESPINOZA.

VLADIMIR ISIDORO MERCADO SANCHEZ.

SALVADOR AGUAYO RODRIGUEZ.

MARIA MATILDE GONZALEZ RODRIGUEZ.

EFREN MENDOZA JIMENEZ.

MARIA JANETH GUEL BRIONES.

PROFR. ROBERTO SIAS HERNANDEZ

JOSE REYES GALAVIZ ESPINOZA.

PROFR. ALFREDO MORALES GUERRERO.

LIC. MARIA DEL ROSARIO OCHOA MARTINEZ.

PROFR. JOSE GUADALUPE GONZALEZ HERNANDEZ.

Dty

Eugenia Mendoza Torres

Blasa Hernandez Espinoza

Vladimir Mercado Sanchez

Salvador Aguayo Rodriguez

Maria Matilde Gonzalez Rodriguez
Efrén Mendoza Jimenez

Janeth Guel Briones

Jose Reyes Galaviz Espinoza

Alfredo Morales Guerrero

Maria del Rosario Ochoa Martinez

